

CONCEJO MUNICIPAL

041º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 06 de octubre de 2017 y siendo las **08:40** horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira Administrador Municipal y el SECPLAN don Arnoldo Jiménez Venegas.

MATERIA A TRATAR:

1. ENTREGA Y PRESENTACIÓN GENERAL PRESUPUESTO 2018.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y manifiesta que el punto a tratar tiene relación con la entrega, a cada uno de los integrantes del Concejo, del proyecto de Presupuesto año 2018 y al mismo tiempo se ha solicitado al Director de SECPLAN que realice una presentación general del citado documento, para lo cual de inmediato le ofrece la palabra:

Don Arnoldo Jiménez, Director de SECPLAN, saluda al Concejo y parte su presentación dando a conocer que la propuesta de Presupuesto 2018 contempla un ingreso total de **\$2.541.000.000.-** (dos mil quinientos cuarenta y un mil millones de pesos), las partidas son las mismas, se parte con el Ingreso Común Municipal, quien realizó los cálculos de ingreso fue el Director de Administración y Finanzas, lo extra que considera en comparación a los años normales, es la incorporación de un saldo de caja para poder financiar y cuadrar la planilla de gastos.

La planilla de gastos contempla un monto de **\$ 2.541.000.000.-** la que se divide en seis áreas de gestión, partiendo por área de gestión interna que tiene que ver con el gasto de funcionamiento de la municipalidad y considera el gasto de personal de planta, contrata y otras remuneraciones de contratos a suma alzada, remuneraciones reguladas por el código del trabajo (1 persona cementerio), dietas y comisiones del Concejo y otros gastos menores de comisiones. Incluye también gastos de bienes y servicios de consumo, materiales para funcionamiento, combustible para vehículos, el que se aumentó considerando funcionamiento de la motoniveladora que se va adquirir, como también el costo para su mantenimiento para diez meses.

El **subprograma 2**, corresponde a Servicios a la Comunidad e involucra los gastos de electricidad, agua, este ha aumentado bastante por la entrega permanente a la comunidad. También se consideró para el año 2018 la mantención de áreas verdes, la idea es realizar una licitación para eso. Se incluye además estudios básicos para máquinas y equipos de producción tracción y elevación, se considera \$ 10.000.000.- para combustible motoniveladora. Incluye también Plan Comunal de la comuna (PLADECO). Por **\$ 412.025.000.-**

Subprograma 3, Actividades Municipales, incluye Cuenta Pública, 20 de agosto, Fiestas Patrias, Aniversario de la comuna, Día del Funcionario Municipal y otras actividades. Por **\$ 24.500.000.-**

Subprograma 4, incluye funcionamiento de PRODESAL, Oficina de la Vivienda, Asistencia Social, Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Dirigente, Apoyo Técnico Administrativo de la OMIL, Casa de Acogida para estudiante en Concepción, Becas para la Enseñanza Superior, Programas de Habitabilidad, Navidad, Talleres para Mujeres, Programa de Turismo, Día del Adulto Mayor, Desarrollo Económico, Delegación en Canteras, con apoyo logístico, Día del Niño. Por un monto total **\$ 344.741.000.-**

Subprograma 5, recreacional, oficina para Encargado de Deporte, escuelas municipales de fútbol, escuela municipal de boleybol, campeonato comunal de fútbol, financiamiento arbitraje, torneo comunal de rayuela, talleres zumba, campeonato futbolito damas, escuela de básquetbol municipal. Monto **\$ 41.020.000.-**

Subprograma 6, oficina cultura, Festival del Palomilla, Fiesta de O'Higgins Canterano, Fiesta de la Esquila, Festival Gastronómico, Festival Folclórico Internacional, Cumbre Ranchera en Villa Mercedes, actividades culturales de invierno, taller de circo y teatro en Canteras, programas de tertulias, eventos culturales juveniles, festival del cantar cristiano, Fiesta del chivo en Casa de Tablas. Monto total **\$64.430.000.-** No se incluye la posibilidad de fondos del Banco para el área cultural.

Dentro de los traspasos de fondos se considera **\$ 200.000.000.-** para Servicio Traspasado de Salud y **\$200.000.000.-** para Educación.



A continuación el Sr. Director de SECPLAN se refiere a las **Orientaciones Globales del Municipio** destacando los siguientes tópicos:

Orientación General de la acción Municipal.

La municipalidad de Quilleco, buscará con cada una de sus acciones, satisfacer necesidades de la comunidad local, y estimular el desarrollo comunal procurando, que este sea, territorialmente equilibrado, y social y ambientalmente sustentable. A diferencia de cualquier agente económico privado, la Municipalidad buscará siempre maximizar el bienestar de sus habitantes, generando condiciones para que todos tengan oportunidad de participación en el progreso económico social y cultural de los tiempos.

A) PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y SUS MODIFICACIONES.

El Plan de Desarrollo Comunal de Quilleco, es un instrumento del año 2009 que ha venido siendo actualizado internamente, estando vigente hasta el año 2017, para el presente año se presenta una revisión de sus propuestas con actualización de las iniciativas vigentes e incorporación de las nuevas propuestas. Sin embargo, por el tiempo que tiene el levantamiento de la información base, se requiere elaborar un nuevo instrumento, con la información oficial del último Censo de Población y Vivienda, que se espera para una fecha próxima. Asimismo se hace necesario recoger información y demandas actualizadas, directas de la comunidad, obtenidas de un proceso participativo amplio, conducido metodológicamente por personal especializado. El nuevo instrumento, para ser operativo y eficaz, en la consecución de recursos, y el logro de los objetivos trazados, deberá ajustarse a los lineamientos actualizados de nivel regional y nacional, que emanen con la instalación de nuevas autoridades y consejeros regionales. Es por tanto, el año 2018, el momento necesario y óptimo para levantar el nuevo Plan de Desarrollo Comunal de Quilleco. Donde sus líneas de acción se ajusten a los lineamientos regionales y nacionales que serán prioritarias para la asignación de recursos.

Para lo anterior, se propone en el presupuesto 2018, un monto de \$ 20.000.000.- en estudios básicos (consultoría) a fin de contratar una empresa consultora especializada en elaboración de PLADECOS con una visión amplia que prescinda de sesgos locales, y aporte una visión analítica y objetiva para el camino a plasmar y construir en conjunto.

B) POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Las políticas de servicios municipales o también denominadas estrategias de desarrollo establecidas en el Plan de Desarrollo Comunal, se orientan hacia como avanzar hacia las metas que el municipio y la comunidad se han propuesto, ellas expresan una opción que resguarda coherencia con la visión comunal. El Plan de Desarrollo Comunal Vigente se plantea ejes de Desarrollo para los cuales se plantea las siguientes Estrategias:

ESTRATEGIAS:

1.- Estrategia de Desarrollo territorial: Se ha considerado en esta línea la creación y actualización de un instrumento de planificación y ordenamiento territorial de la comuna, dándosele gran énfasis a la participación ciudadana.

Esta política se desarrollará durante el año 2018, en el proceso participativo que contempla el proyecto de PLAN REGULADOR COMUNAL actualmente presentado al Servicio de Evaluación Ambiental para la Evaluación Ambiental Estratégica. Posterior a esa Instancia se inicia una presentación oficial a la comunidad. Existe contrato vigente de consultoría para la elaboración de dicho Instrumento.

Además del Plan Regulador Comunal, se espera para el 2018 licitar como Municipio la Elaboración del Nuevo Plan de Desarrollo Comunal, considerando una metodología de elaboración ampliamente participativa con la comunidad.

Una nueva Iniciativa asociada al Desarrollo Territorial y social que está administración ha querido implementar con el debido respaldo del honorable Concejo, es Mejorar la capacidad Municipal de Mantención de Caminos Secundarios y Vecinales no enrolados por Vialidad; entendiéndose que estos caminos son una demanda que recae directamente sobre el Municipio y que es además una necesidad vital mantener la conectividad y el acceso a los diversos sectores rurales, de modo de dar mayor garantía a la población rural de acceder a los servicios públicos como la educación y la salud; al abastecimiento y a los mercados para insumos y sus productos. Para ello se postuló a la adquisición de una Motoniveladora que está aprobada por el Consejo Regional y se espera pueda estar para el año 2018.

2.- Estrategia de Desarrollo económico: Creación de un Departamento de Fomento productivo, que permita la atracción de inversiones, el apoyo y asociatividad empresarial, fortaleciendo los grupos productivos del área rural.



Se espera para el año 2018, hacer operativa esta Estrategia que ha estado por mucho tiempo en el PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, pero que jamás se ha implementado, por no contar ni disponer de los recursos para ello.

Actualmente se ha creado, a través, de Subprograma 4 una Oficina de Desarrollo Económico, que se espere preste el mejor Servicio, coordinando la oferta pública de instrumentos de apoyo para el emprendimiento y desarrollo, ya sea, del FOSIS, SERCOTEC, INDAP, CORFO, SENCE u otra fuente privada para ampliar las oportunidades de autogeneración de empleo.

3.- Estrategia de Desarrollo social: Ser un eficiente gestor de las redes de protección social y fomentar y potenciar las capacidades sociales de los hombres y mujeres de la comunidad a través de programas educativos, salud, deportivos y recreativos, identificando e integrando grupos vulnerables por medio del departamento social, fortaleciendo el capital humano comunitario a través de capacitaciones y de una política de puertas abiertas del municipio.

Esta política del Plan de Desarrollo Comunal se ha mantenido durante el presente año, y se plantea potenciar durante el año 2018. A través de diversas actividades Municipales. Para ello se ha creado a través de Programa la Oficina Cultura, Deportes, Desarrollo Económico, Turismo. Además de contemplar en el presupuesto Municipal 2018 los diversos ítems de financiamiento para cada programa.

Se refuerza además en la Estrategia de Desarrollo Social una mayor cobertura para becas de educación superior, la apertura de una casa de acogida para el Estudiante de Educación Superior en Concepción.

También se ha creado un programa de habitabilidad Municipal cuya finalidad es atender las demandas sociales de Materiales y Reparaciones. El objetivo no es entregar sólo materiales sin saber el verdadero fin que cada familia le da, sino, socorrer con Maestros a aquellos adultos mayores o mujeres jefas de Hogar que no tienen como solucionar sus problemas de mantención y reparaciones.

Se espera para el 2018 hacer una debida gestión de proyectos sociales, en especial de Subvenciones FNDR tanto en postulación, ejecución y Rendición de Cuentas. Para todo ello se considera realizar una capacitación de Dirigentes en autogestión de Proyectos Sociales.

Se contempla a la vez recursos en programas recreacionales, Talleres para Mujeres, Talleres Para Adultos Mayores. Apoyo a campeonatos de Fútbol. Las diversas actividades, programas recreacionales, programas culturales, y programas sociales estarán orientados al fortalecimiento del capital humano comunitario, Asimismo se espera una política de puertas abiertas de los diversos Servicios Municipales.

Otro Factor clave y prioritario para la comuna es la solución de Vivienda Social, para ello se ha hecho una gran apuesta Municipal para conformar una oficina de vivienda y constituirse en Entidad Patrocinante. De modo de poder abordar, con efectiva capacidad técnica y de gestión, la demanda histórica de vivienda, de los diversos comités.

4.- Estrategia de Desarrollo institucional: Capacitar, integrar y promover el desarrollo de las instituciones, que participan en la vida Geopolítica de la comunidad, de esta forma agrupar a la población a través de instituciones para manifestar sus necesidades de forma organizada y jerarquizada.

Esta política se sigue desarrollando a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y con una política de puertas abiertas para atender y coordinar con los Dirigentes Comunitarios, A su vez desarrollando encuentros con la participación de Autoridades y Jefes de Servicio como el Señor Gobernador, Parlamentarios, Consejeros Regionales y Directores de Vialidad, SERVIU, Bienes Nacionales, INDAP, Dirección de Bibliotecas, Directora de Salud, Obras Hidráulicas y Otros Servicios.

En General ha sido una política de esta administración, que se espera continuar el año 2018 acercar la Municipalidad y La Comuna de Quilleco a todos los Servicios Públicos incidentes en su Desarrollo, y a través de ello ejecutar la acciones con mayor resguardo de las normativas y calidad en bien de los usuarios. Así por ejemplo, se ha estrechado las relaciones con la Dirección de Obras Hidráulicas para canalizar y obtener lineamientos técnicos precisos para la Gestión de Agua Potable y Servicios Sanitarios. Es así como se gestionó el cambio del Pozo contemplado en el PMB de Villa Mercedes por un pozo que cumpla el estándar del Organismo Público encargado del Plan Nacional de Agua Potable Rural y experimentado en la Materia, como lo es la DOH. (Dirección de Obras Hidráulicas)

5.- Estrategia de Desarrollo ambiental: Se han focalizado políticas de desarrollo ambiental, con la conservación de espacios públicos.



Dotar de Infraestructura Sanitaria, como plantas de tratamientos tanto en zonas urbanas como rurales de mayor densidad poblacional.

Esta política de conservación de espacios públicos se seguirá desarrollando, con la mantención de la plaza de Quilleco, Villa Mercedes y la futura habilitación de una plaza cívica en las Canteras.

Para lo anterior se plantea en el presupuesto 2018 el monto necesario para Licitación la Mantención de Áreas Verdes, única forma de asegurar un servicio continuo y responsable directamente de una debida mantención.

Además se contempla para el año 2018 crear la Unidad de Medio ambiente Aseo y Ornato que vele Directamente por la mantención y el control de los contratos respectivos de Aseo y Ornato, de Recolección de Residuos Domiciliarios y Aseo de Espacios Públicos.

Respecto a la necesidad de Saneamiento Sanitario y Agua Potable, el Municipio está apostando a conformar una Unidad de Saneamiento con profesionales competentes que se especialicen para dicho fin. Es así como se postuló recursos de Asistencia Técnica la SUBDERE para contratar 2 profesionales 1 Constructor Civil y 1 Ingeniero Civil. Con ellos se está abordando diversos estudios pendientes de años de Diseños de Saneamiento Sanitario y de Agua Potable Rural, ordenando y apoyando la subsanación de observaciones para llegar a proyectos finales que den garantía de un servicio de calidad y seguro para la población con la debida aprobación de los organismos públicos competentes. De este modo aprender de las experiencias y reencausar una gestión tan importante para la calidad de vida de la población.

Se visualiza que es importante se especialice una Unidad Municipal de Saneamiento que pueda apoyar los diversos Sistemas de Agua Potable Rural, Sistemas de Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas que la comuna tendrá más adelante.

Actualmente el equipo de Saneamiento ha incursionado en la Inscripción ante la DGA de los pozos de Bajo Duqueco y Villa Alegre, para luego Inscribir los del Guindo Alto y El Guindo Bajo. También en realizar la puesta en marcha de esos 2 sistemas construidos y entregados sin recepción sanitaria de respaldo.

Dentro de esta línea se espera llegar a buen término con el Saneamiento de Villa Mercedes con un nuevo pozo normalizado y recibido por los organismos competentes, También regularizar la situación de las Plantas de Tratamiento de Canteras con el cumplimiento del advenimiento judicial por parte de la empresa Constructora a la cual se le solucionó todos los temas de pagos pendientes.

Se espera postular los Saneamientos de San Lorencito y El Aromo y aprobar el Saneamiento de Juan Pablo Segundo y Santa Elena.

En Agua Potable se espera aprobar técnicamente los proyectos de: la Hoyada, el Retobo-Marileo-Centinel, Bajo Duqueco y Río Pardo-Villa Alegre.

También se espera estudiar e incorporar a los planes de Inversión de la Dirección de Obras Hidráulicas los proyectos de Agua Potable de los sectores de Casa de Tablas, Tres esquinas y Cuatro Esquinas.

PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SU ESTADO INDICANDO FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

1.- FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.

PROYECTO	"MANTENCIÓN CAMINOS VECINALES"
MONTO	\$10.000.000.-
SALDO POR INVERTIR	\$10.000.000.-
ESTADO	NO EJECUTADO, MANTENCIÓN REALIZADA CON OTRAS CUENTAS

PROYECTO	"ESTUDIO DE PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUILLECO"
MONTO TOTAL	\$24.960.000.-
SALDO POR INVERTIR	\$3.000.000.-
ESTADO	En aprobación de Evaluación Ambiental Estratégica en el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Bío Bío.

2.- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE).

NOMBRE	ESTUDIO DE INGENIERIA "SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR JUAN PABLO II - SANTA HELENA, COMUNA DE QUILLECO".
MONTO	\$35.000.000.-
SALDO POR INVERTIR	\$6.438.000.-
ESTADO	EN DESARROLLO.



NOMBRE	ESTUDIO DE INGENIERIA "SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR EL AROMO, COMUNA DE QUILLECO".
MONTO	\$25.000.000.-
SALDO POR INVERTIR	\$9.966.306.-
ESTADO	EN DESARROLLO

NOMBRE	ESTUDIO APR Y SANEAMIENTO BAJO DUQUECO, PEJERREY, RIO PARDO Y VILLA ALEGRE.
MONTO	\$53.901.050.-
SALDO POR INVERTIR	\$20.800.000.-
ESTADO	EN DESARROLLO

NOMBRE	ESTUDIO DE INGENIERIA "SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO".
MONTO	\$34.000.000.-
SALDO POR INVERTIR	\$13.600.000.-
ESTADO	EN DESARROLLO

NOMBRE	"ASISTENCIA TECNICA DIVERSOS ESTUDIOS APR Y PMB, COMUNA DE QUILLECO".
MONTO	\$33.600.000.-
SALDO POR INVERTIR	\$25.200.000.-
ESTADO	EN EJECUCIÓN. FINANCIADA POR 2 PROFESIONALES DE LA UNIDAD SANITARIA EN FORMACIÓN.

NOMBRE	"ESTUDIO DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES EL RETOBO, MARILEO, CENTINELA, COMUNA DE QUILLECO".
MONTO	\$145.640.250. -
SALDO POR INVERTIR	\$50.974.088.-
ESTADO	EN DESARROLLO

NOMBRE	"CONSTRUCCIÓN MULTICANAL VILLA LAS FLORES, COMUNA DE QUILLECO".
MONTO	\$34.536.180.-
SALDO POR INVERTIR	\$34.536.180.-
ESTADO	LICITADO EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN

NOMBRE	"REPOSICIÓN ACERAS QUILLECO-CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO".
MONTO	\$59.900.000.-
ESTADO	POSTULADO OBSERVACIONES PENDIENTES

NOMBRE	PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016 COMUNA DE QUILLECO
MONTO	\$11.500.000.-
SALDO POR INVERTIR	\$11.500.000.-
ESTADO	EN EJECUCIÓN, NO SE HAN COBRADO ESTADOS DE PAGO.

3.- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R)

NOMBRE	"CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS VILLA MERCEDES" COMUNA DE QUILLECO".
CODIGO BIP	200156686-0
MONTO	\$3.992.845.000.-
ESTADO	EN EJECUCIÓN. EN TRÁMITE DE ANEXO DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO POZO CON ESTANDAR REQUERIDO POR DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS.



NOMBRE	CONSTRUCCIÓN APR RETOBO MARILEO Y CENTINELA, COMUNA QUILLECO
CODIGO BIP	30462480-0
MONTO	899.966.000.-
ESTADO	POSTULADO A FNDR 2017, EN APROBACIÓN DE DISEÑOS POR PARTE DE ESSBIO, CON OBSERVACIONES RESPECTO A ACTUALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN SOCIAL DE POSTULANTES.
NOMBRE	CONSTRUCCION APR BAJO DUQUECO, COMUNA QUILLECO
CODIGO BIP	30462404-0
MONTO	\$322.801.-
ESTADO	POSTULAD9 A FNDR 2017, CON OBSERVACIONES, ,FALTA APROBACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DE INENIERÍA POR PARTE DE LA DOH, A TRAVÉS DE ESSBIO
NOMBRE	CONSTRUCCION APR VILLA ALEGRE Y RIO PARDO, COMUNA QUILLECO
CODIGO BIP	30462524-0
MONTO	\$729.015.000.-
ESTADO	POSTULADO A FNDR 2017, EN APROBACIÓN DE DISEÑOS POR PARTE DE ESSBIO, CON OBSERVACIONES RESPECTO A ACTUALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN SOCIAL DE POSTULANTES.
NOMBRE	CONSTRUCCIÓN APR LA HOYADA, COMUNA DE QUILLECO
CODIGO BIP	30462479-0
MONTO	\$312.734.000.-
ESTADO	POSTULADO A FNDR 2017, EN APROBACIÓN DE DISEÑOS POR PARTE DE ESSBIO, CON OBSERVACIONES RESPECTO A ACTUALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN SOCIAL DE POSTULANTES
NOMBRE	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO JUAN PABLO II Y SANTA ELENA
CODIGO BIP	30441872-0
MONTO	\$553.439.000.-
ESTADO	POSTULADO A FNDR 2017, EN REVISIÓN TÉCNICA DE LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL
NOMBRE	REPOSICIÓN CESFAM QUILLECO, COMUNA DE OUILLECO".
CODIGO BIP	30095191-0
MONTO	\$1.579.354.673.-
SALDO POR NVERTIR	S/I
ESTADO	EN EJECUCIÓN
NOMBRE	REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO
CODIGO BIP	30370272-0
MONTO	\$913.563.000.-
ESTADO	POSTULADO AL FNDR 2017 CON OBSERVACIONES TÉCNICAS AL DISEÑO.
NOMBRE	ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE QUILLECO".
CODIGO BIP	30486258-0
MONTO	\$186.821.000.-
SALDO POR NVERTIR	\$186.821.000.-
ESTADO	CON FINANCIAMIENTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL
NOMBRE	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO EL AROMO, COMUNA DE QUILLECO.
CODIGO BIP	30462391-0
MONTO	A DEFINIR
ESTADO	DISEÑOS EN DESARROLLO, PROYECTO A POSTULAR A FINANCIAMIENTO FNDR 2018, UNA VEZ QUE SE OBTENGA APROBACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS DEINGENIERIA DE PARTE DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES ESSBIO, SERVIU.



NOMBRE	CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO.
CODIGO BIP	30370176-0
MONTO	S/I
ESTADO	DISEÑO EN DESARROLLO, PROYECTO A POSTULAR AL FNDR, UNA VEZ QUE SE OBTENGA LA APROBACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES INCLUYE ALCANTARILLADO, PLANTA DE TRATAMIENTO, PAVIMENTACIÓN Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS. EL PROYECTO SANITARIO ESTÁ EN REVISIÓN DE ESSB O Y EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS EN REVISIÓN DE SERVIU. SE ESPERA LA APROBACIÓN TÉCNICA PARA POSTULARLO A FINANCIAMIENTO FNDR 2018.

NOMBRE	REPOSICIÓN EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO.
CODIGO BIP	30487609-0
MONTO	A DEFINIR
ESTADO	EN ESTUDIO DE PERFIL PARA POSTULAR A ETAPA DE DISEÑO 2018.

4.- FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL "FRIL-2017"

NOMBRE	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO.-
MONTO	\$58.246.000.-
ESTADO	EJECUTADO

NOMBRE	"CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN CALLE MORALES, COMUNA DE QUILLECO".
MONTO	\$59.906.000.-
ESTADO	EJECUTADO.

NOMBRE	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION CALLE BILBAO, COMUNA DE QUILLECO.-
MONTO	\$58.000.000.-
ESTADO	EJECUTADO.

NOMBRE	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN MAIPU, COMUNA DE QUILLECO.
MONTO	\$59.400.000.-
ESTADO	CON FINANCIAMIENTO APROBADO Y CONVENIO DE UNIDAD TÉCNICA PARA LICITACIÓN. TIENE PROBLEMAS DE HABILITACIÓN DEL ANCHO DE FAJA NECESARIO COMO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

NOMBRE	"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLES RODRÍGUEZ Y CARRERA, COMUNA DE OUILLECO
MONTO	\$58.700.000.-
ESTADO	EN SEGUNDA LICITACIÓN.

NOMBRE	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN EL BOSQUE, COMUNA DE QUILLECO.
CODIGO BIP	30482818-0
MONTO	\$46.324.803.-
ESTADO	CON FINANCIAMIENTO APROBADO.

NOMBRE	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LA UNIÓN, COMUNA DE QUILLECO.
CODIGO BIP	30482955-0
MONTO	\$48.833.383.-
ESTADO	EN POSTULACIÓN.

NOMBRE	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO
CODIGO BIP	30482951-0
MONTO	59.983.000.-
ESTADO	CON FINANCIAMIENTO APROBADO



NOMBRE	REPOSICIÓN SEDE CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO.
CODIGO BIP	30482961-0
MONTO	\$48.971.000.-
ESTADO	CON FINANCIAMIENTO APROBADO

NOMBRE	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO
CODIGO B P	30483060-0
MONTO	\$59.754.000.-
ESTADO	CON FINANCIAMIENTO APROBADO

NOMBRE	REPOSICIÓN CAMARÍN ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO
CODIGO B P	30482965-0
MONTO	\$59.999.000.-
ESTADO	CON OBSERVACIONES TÉCNICAS PENDIENTES.

5.- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO "SERVIU"

NOMBRE	CALLE CAMINO A SAN LORENCITO KM 0.70 AL KM 1.34, COMUNA DE QUILLECO.
MONTO	\$374.825.931.-
ESTADO	EJECUTADO

NOMBRE	CALLE CAMINO A SAN LORENCITO KM 0.00 AL KM 0.700, COMUNA DE QUILLECO.
MONTO	\$331.774.110.-
ESTADO	EN LICITACIÓN POR PARTE DEL SERVIU

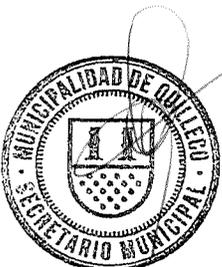
NOMBRE	HABILITACIÓN, LOTEO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS SOCIALES COMITÉ SANTA MARÍA", ID 3652-21-LR16, C. DE QUILLECO
MONTO	\$1.573.458.000.-
ESTADO	CONTRATADO, EN DESARROLLO DE DISEÑOS

NOMBRE	HABILITACIÓN, LOTEO, DISEÑO Y ONSTRUCCIÓN DE 200 VIVIENDAS SOCIALES COMITES UNIÓN Y ESPERANZA, SAN LORENCITO Y QUILLECO PONIENTE", ID 3652-18-LR16, COMUNA DE QUILLECO.
MONTO	\$3.146.916.000.-
ESTADO	CONTRATADO, EN DESARROLLO DE LOS DISEÑOS.

NOMBRE	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS SOCIALES RURALES COMITÉ ÍTALO ZUNINO", COMUNA DE QUILLECO
MONTO	S/I
ESTADO	POSTULADO A TRAVÉS DE EGIS DIGNIFICA A FINANCIAMIENTO DS 10 DE VIVIENDA RURAL

NOMBRE	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS SOCIALES RURALES COMITÉ ESPERANZA
MONTO	S/I
ESTADO	POSTULADO A TRAVÉS DE EGIS DIGNIFICA A F NANCIAMIENTO DS 10 DE VIVIENDA RURAL

NOMBRE	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE 35 VIVIENDA SOCIAL RURALES, COMITÉ EL CASTAÑO.
MONTO	S/I
ESTADO	POSTULADO A TRAVÉS DE EGIS DIGNIFICA A FINANCIAMIENTO DS 10 DE VIVIENDA RURAL



NOMBRE	DISEÑO DE ACCESO A CIUDAD DE OUILLECO.
MONTO	S/I
ESTADO	IDEA A POSTULAR A TRAVÉS DE SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO.

6.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOMBRE	CONSERVACIÓN CUBIERTA LICEO ISABEL RIQUELME, COMUNA DE QUILLECO
MONTO	\$230.000.000.-
ESTADO	CON FONDOS ASIGNADOS Y EN PREPARACIÓN DE BASES PARA SU LICITACIÓN.

Al término de la intervención el Sr. Director de SECPLAN hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo del documento denominado Proyecto de presupuesto Municipal año 2018.-

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:02 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL